



■ ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

De conformidad con lo establecido en los artículos, 162, 163, 165, 168 y 169 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como a lo estipulado en las Bases de Licitación, se emite el Acta de Fallo que se formula con motivo del Procedimiento de Contratación por Invitación No. **IO-914029999-N218-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-DOPT-OBAL-IN-RE-218-2014**, relativo a la Obra Pública denominada: **“COLECTOR EN LA POBLACION DE CAPILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TEPATITLAN JALISCO, MEXICO”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **16:00** horas del día **13 de octubre de 2014**, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en la calle Francia No. 1726, Colonia Moderna de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de las Dependencias, Municipios y Organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales interesadas cuyos nombres, cargos y firmas figuran en la presente acta, para emitir por parte de la CEA, la Resolución y adjudicación del contrato materia de esta licitación.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez, en nombre y representación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, autorizado por el Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de esta institución, mediante Oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de Abril de 2013.

Acto seguido se dio a conocer el contenido del Dictamen de Fallo que se constituye como anexo a la presente acta, mismo que sirve de base para la Resolución y adjudicación del contrato, el cual se fundamenta en los artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco, donde se establece que después de haber realizado la evaluación cualitativa de las propuestas aceptadas, las siguientes empresas calificaron como solventes:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
ACAR OBRAS Y PROYECTOS S.A. DE C.V	\$ 1'292,432.92	PROPUESTA SOLVENTE
ACASPOLUCA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$ 1'319,809.79	PROPUESTA SOLVENTE
CONSTRUCCIONESYSERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V	\$ 1'300,634.52	PROPUESTA SOLVENTE

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 160 y 161 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se adjudica el contrato No. **CEA-DOPT-OBAL-IN-RE-218-2014** a la empresa: **ACAR OBRAS Y PROYECTOS S.A. DE C.V.**, para realizar los trabajos de la Obra Pública denominados; **“COLECTOR EN LA POBLACION DE CAPILLA DE GUADALUPE, MUNICIPIO DE TEPATITLAN JALISCO, MEXICO”**, con un importe de: **\$ 1'292,432.92 (Un millón, doscientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y dos pesos 92/100)** más **\$ 206, 789.27 (Doscientos seis mil, setecientos ochenta y nueve pesos 27/100)** correspondiente al I.V.A. ya que la oferta resulta solvente y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los las Bases de licitación, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerándose esta resolución como orden de inicio de los trabajos.



SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras

■ **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

La empresa seleccionada cuenta con registro en el padrón de contratistas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco No. **3998** así mismo se encuentra afiliada a la Cámara Mexicana de La Industria de la Construcción con número **J-07416**.

Conforme a lo establecido en el Artículo 170 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, el contrato correspondiente deberá ser firmado a las **12:00 HORAS** del día **16 DE OCTUBRE DE 2014**, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta aplicación del anticipo requeridas en la invitación. Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **26 DE OCTUBRE DE 2014**, con un plazo de ejecución de los trabajos de **60 DÍAS NATURALES**.




Previamente a la firma del contrato el licitante ganador, presentará para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. La presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

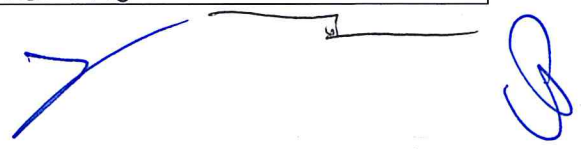
Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del artículo 101 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

La resolución emitida en la presente Acta de Fallo será inapelable.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Notificación de Fallo, haciendo entrega a los asistentes copia de la presente Acta así como del Dictamen de Fallo, mismas que estarán a disposición del público general en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la calle Francia No. 1726, Colonia moderna, Guadalajara, Jalisco, en la Jefatura de Contratación de Obras, así como en la página de internet www.ceajalisco.gob.mx

Se firma el día de su inicio para constancia por las personas que intervinieron en el Acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EMPRESA / DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
EL COORDINADOR DE LICITACIONES	 LORENZO SALAZAR GÓMEZ
POR LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA CEA	 Fabida Paz
POR LA GERENCIA JURIDICA DE LA CEA	 Lic. José Ignacio Carrasco
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	- NO ASISTE -
ACAR OBRAS Y PROYECTOS S.A. DE C.V	- NO ASISTE -
ACASPOLUCA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	- NO ASISTE -





■ ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V	— NO ASISTIO —
--	----------------

El presente fallo se emite el **13 DE OCTUBRE DE 2014** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.


POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

ELABORÓ
EL COORDINADOR DE LICITACIONES


ARQ. LORENZO SOLORZANO GÓMEZ

AUTORIZÓ
EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS


ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA

Vo. Bo.
EL SECRETARIO TÉCNICO

LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMÍREZ